

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.380

Suscripción en Córdoba... } Por un mes.... 2 Pesetas.  
} Por trimestre.. 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... } Por un mes.... 2,50 "  
} Por trimestre.. 7 "

JUEVES 21 DE JULIO DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

Con mucho gusto damos cabida al siguiente documento, que al efecto se nos ha remitido; y sobre el que llamamos poderosamente la atención de nuestros lectores por el elevado objeto á que se dedica y la respetabilidad de las firmas que lo autorizan.

«La Junta Diocesana creada en Córdoba para coadyuvar á la celebración de las Bodas de Oro de Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, cumple ante todo un gratísimo deber al dar las gracias á todos los particulares y corporaciones, que han contribuido ya, ó tratan de contribuir con sus ofrendas en especie ó en metálico, á esta elocuente y universal manifestación de los fieles á favor del Supremo Jerarca de la Iglesia y del espíritu católico, cuyo menor beneficio ha sido la civilización del mundo.

Mas como quiera que el tiempo apremia y pudiera malograrse el buen propósito de algunos por el desconocimiento de los medios que deben emplear para realizarlo, esta Junta ha creído deber hacer constar que se ha nombrado una comisión de su seno, compuesta de los señores eclesiásticos don José Agreda y Bartha, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia, y don Manuel Enriquez, Rector y Cura propio de la parroquia de San Pedro, y de los seglares señor conde de Cárdenas, señor don Rafael Garcia Lovera, y señor don Eduardo Alvarez de los Angeles, para que reciba los objetos de arte y cuide que oportunamente se hallen en Roma para formar parte en la Gran Exposición del Vaticano por el conducto y forma mas seguros y económicos que sea posible.

Tambien ha acordado que los donativos en metálico se entreguen en la Secretaría de Cámara del Obispado, ó en poder del señor don Jaime Aparicio, como Tesorero nombrado por esta Junta.

Resta hoy ya solo á la misma recordar que hallándose la Diócesis bajo el patrocinio de los ilustres Mártires Acisclo y Victoria, y su capitalidad al amparo constante del Angel Custodio, que embellece y corona nuestras torres, es llegada la hora de dar otra gallarda prueba de esa fé viril que hizo á nuestros predecesores derramar en defensa de ella la preciosa sangre con que se amasaron sus seculares muros, y se regaron sus campos de perenne verdura.

La Junta, con este religioso motivo, ofrece á todos las seguridades de su respetuosa consideración.

Córdoba 19 de Julio de 1887.—El Obispo de Córdoba, Presidente.—Angel Enriquez y Enriquez, Vicepresidente.—El Duque de Hornachuelos, Vicepresidente.—El Conde de Cárdenas.—Rafael de Espejo y Coronado.—José Agreda y Bartha.—Ramón de Porras y Ayllón.—Rafael Blanco y Criado.—Francisco Milla.—Manuel López Aguilar.—Eduardo

Alvarez de los Angeles.—Antonio de Luque y Lubián.—Joaquín Blanco.—El Marqués de Villaverde.—Manuel Enriquez y Rivas.—Manuel Lozano.—Rafael Garcia Lovera.—José Sánchez Guerra.—Rafael Ruiz y Sánchez, Vice-secretario.»

## Seccion oficial.

### LEY

Concluye la de Asociaciones inserta en el número de ayer.

Art. 10. Toda Asociación llevará y exhibirá á la Autoridad, cuando ésta lo exija, registro de los nombres, apellidos, profesiones y domicilios de todos los asociados, con expresión de los individuos que ejerzan en ella cargo de administración, gobierno ó representación.

Del nombramiento ó elección de éstos deberá darse conocimiento por escrito al Gobernador de la provincia dentro de los cinco dias siguientes al en que tenga lugar.

Tambien llevará uno ó varios libros de contabilidad, en los cuales, bajo la responsabilidad de los que ejerzan cargos administrativos ó directivos, figurarán todos los ingresos y gastos de la Asociación, expresando inequívocamente la procedencia de aquellos y la inversión de éstos. Anualmente remitirá un balance general al R registro de la provincia.

La falta de cumplimiento de lo prevenido en este artículo se castigará por el Gobernador de la provincia con multa de 50 á 150 pesetas á cada uno de los Directores ó socios que ejerzan en la Asociación algún cargo de gobierno, sin perjuicio de las responsabilidades civiles ó criminales que fueren procedentes.

Art. 11. Las Asociaciones que recauden ó distribuyan fondos con destino al socorro ó auxilio de los asociados ó á fines de beneficencia, instrucción ú otros análogos, formalizarán semestralmente las cuentas de sus ingresos y gastos, poniéndolas de manifiesto á sus socios y entregando un ejemplar de ellas en el Gobierno de provincia, dentro de los cinco dias siguientes á su formalización.

La inobservancia de este artículo se castigará por los medios expresados en el anterior.

Art. 12. La Autoridad gubernativa podrá penetrar en cualquier tiempo en el domicilio de una Asociación y en el local en que celebre sus reuniones, y mandará suspender en el acto toda sesión ó reunión en que se cometa ó acuerde cometer algunos de los delitos definidos en el Código penal.

El Gobernador de la provincia podrá también acordar, especificando con toda claridad los fundamentos en que se apoye, la suspensión de las funciones de cual-

quier Asociación cuando de sus acuerdos ó de los actos de sus individuos, como socios, resulten méritos bastantes para estimar que deben reputarse ilícitos, ó que se han cometido delitos que deban motivar su disolución.

En todo caso, la Autoridad gubernativa, dentro de las veinticuatro horas siguientes á su acuerdo, pondrá en conocimiento del Juzgado de instrucción correspondiente, con remisión de antecedentes, los hechos que hayan motivado la suspensión de la Asociación ó de sus sesiones y los nombres de los asociados ó concurrentes que aparezcan responsables de ellos.

La suspensión gubernativa de una Asociación quedará sin efecto si antes de los veinte dias siguientes al acuerdo no fuese confirmada por la Autoridad judicial, en virtud de lo prevenido en el art. 14.

Art. 13. Los términos que señala esta ley para que la Autoridad gubernativa ponga en conocimiento de la judicial los acuerdos que adopte respecto de las Asociaciones, se entenderán ampliados, con arreglo á la de Enjuiciamiento criminal, en un día por cada 20 kilómetros de distancia cuando la Asociación no tenga su domicilio en la capital ó residencia del Tribunal competente para instruir las diligencias á que dieren lugar los hechos que motiven el acuerdo.

Art. 14. La Autoridad judicial podrá decretar la suspensión de las funciones de cualquier Asociación desde el instante en que dicte auto de procedimiento por delito que dé lugar á que se acuerde la disolución en la sentencia.

Art. 15. La Autoridad judicial será la única competente para decretar la disolución de las Asociaciones constituidas con arreglo á esta ley.

Deberá acordarla en las sentencias en que declare ilícita una Asociación, conforme á las disposiciones del Código penal, y en las que dicte sobre delitos cometidos en cumplimiento de los acuerdos de la misma.

Podrá tambien decretarla en las sentencias que dicte contra los asociados por delitos cometidos por los medios que la Asociación les proporcione, teniendo en cuenta en cada caso la naturaleza y circunstancias del delito, la índole de los medios empleados y la intervención que la Asociación haya tenido en el empleo de dichos medios y en los hechos ejecutados.

Art. 16. Decretada por sentencia firme la disolución de una Asociación, no podrá constituirse otra con la misma denominación, ni con igual objeto, si éste hubiere sido declarado ilícito. Si no lo hubiere sido y se constituyera otra Asociación con igual denominación ú objeto, no podrán formar parte de ella los individuos á quienes se hubiese impuesto pena en dicha sentencia.

La suspensión producirá el efecto de impedir que se constituya otra Asociación

con la misma denominación ú objeto de que formen parte individuos de la Asociación suspensa, é incapacitará á los asociados de ésta para reunirse en el local de sus sesiones ó en otro que adoptaren para ello, durante el tiempo que la suspensión deba subsistir.

Art. 17. De las sentencias ó providencias en que se acuerde la disolución ó suspensión de las funciones de una Asociación, ó en que ésta se deje sin efecto, dará la Autoridad judicial conocimiento al Gobernador de la provincia en el término de segundo día.

Art. 18. Las Asociaciones quedan sujetas, en cuanto á la adquisición, posesión y disposición de sus bienes, para el caso de disolución, á lo que dispongan las leyes civiles respecto á la propiedad colectiva.

Art. 19. Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores en cuanto se opongan á la presente ley.

Artículo adicional. Las Asociaciones existentes quedan sometidas á las disposiciones de esta ley, y deberán cumplir lo dispuesto en el art. 4.º, si ya no lo hubieren hecho anteriormente, dentro de los cuarenta dias siguientes á su publicación en la *Gaceta de Madrid*, siéndoles aplicable, si no lo verifican dentro de ese plazo, lo prevenido en el art. 3.º

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á treinta de Junio de mil ochocientos ochenta y siete.—Yo la Reina Regente.—El ministro de la Gobernación, *Fernando de León y Castillo*.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

No habiendo tenido efecto por falta de postores la subasta que debió celebrarse en el dia de ayer para la contratación del suministro de alimentos á presos pobres y demás gastos anejos al sostenimiento de la cárcel de esta capital, anunciase de nuevo la licitación del espresado servicio para el miércoles 27 del actual, de una á dos de la tarde, en el despacho oficial de esta Alcaldía, bajo los mismos tipos de cincuenta y siete céntimos de peseta cada estancia; cincuenta idem cada socorro en metálico; una peseta veinte y cinco céntimos cada bagaje, y mil setecientas una pesetas cincuenta céntimos anuales por los demás gastos del mencionado establecimiento, y con sujeción á las condiciones establecidas en el respectivo expediente, que desde hoy queda expuesto al público en la Secretaría Municipal.

Lo que se publica para la general inteligencia, advirtiendo que para tomar par-

te en dicha subasta es indispensable constituir el depósito de mil pesetas en la caja de fondos municipales, y que las proposiciones se presenten en pliegos cerrados, formulándose en el papel correspondiente el siguiente

Modelo.

Don F. de T., vecino de... con cédula personal número... que al efecto acompaña, enterado de las condiciones á que ha de subordinarse el contrato de alimentación de presos pobres y demás gastos anejos al servicio de la cárcel de esta capital, se compromete á hacerse cargo del mismo, cumpliendo todas y cada una de las condiciones estipuladas en el respectivo expediente, por la cantidad de... pesetas (por letra) cada estancia... pesetas cada bagaje... pesetas cada socorro en metálico y... pesetas todos los demás gastos inherentes á dicho establecimiento.

Fecha y firma del proponente.

Córdoba 15 de Julio de 1887.—J. R. Sanchez.

Encontrada una obeja sin dueño conocido en la huerta denominada del Moreal de este término, y constituida en depósito, se anuncia al público para que la persona á quien pertenezca pueda producir la reclamación oportuna.

Córdoba 15 de Julio de 1887.—J. R. Sanchez.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Mañana á las ocho saldrán todos los ministros que residen en Madrid para la Granja, en donde celebrarán Consejo. Los ministros permanecerán allí el 20 y el 21, y el 22 regresarán á Madrid.

En este Consejo se acordará una pequeña combinación de gobernadores.

—Con el señor Becerra celebró ayer mañana una larga conferencia el general Salamanca, sobre la cual se guardó absoluta reserva. Pero *El Día*, que ahora parece estar muy enterado de cuanto piensa el exministro demócrata, supone que la conversación versó sobre asuntos de Ultramar.

Tambien dice el citado colega que el señor Becerra declinará la honra de formar parte de la comisión de información agrícola, tanto más, cuanto que en breve saldrá de Madrid para hacer su proyectado viaje por Galicia y Asturias.

—Los republicanos-progresistas, para allegar recursos en favor de los emigrados de su partido, proyectan establecer en Madrid ventas de objetos artísticos é industriales.

El señor Figuerola protege esta idea y procurará la forma de realización.

—*El Estándarte* dice lo siguiente:

«Una persona amiga de hacer estadis-

— 68 —

cuenta clase social libre de este contagio del alma: corazones tan duros como el bronce, tan firmes como el mármol, y tan inaccesibles al amor como á la compasión, se han estremecido como el álamo flexible bajo su influjo poderoso.

Bertran habia oido contar en su lugar natal esta y aquella historia prodigiosa, y no podia deshacerse, aunque lo pretendía, de la credulidad de sus primeros años. Su juventud aventurera no por eso habia dado menos crédito á las tradiciones que habia oido cuando el viento de los trópicos redondeaba la vela dócil del buque, y la luna de los climas indios alumbraba con la plateada luz de su disco lleno á los centinelas de la noche. Entonces gustan los marineros de platicar acerca de los presagios y milagros de la magia; habla el uno de los vientos que se compran en la ribera Lapona, y del silbo poderoso que llama á las tempestades; el otro describe una maga, una sirena, un espíritu, el manto de Erico y el fuego Santelmo; un tercero refiere la fantasma de

— 69 —

una embarcación que se aparece como un meteoro durante la borrasca: la lluvia se desgaja á torrentes, se arrian los mastes, porque ninguna vela hecha por manos humanas seria capaz de resistir á los elementos conjurados: solo el navío infernal avanza aparejado y desafiando al naufragio, mientras que los marineros gimen á la presencia de aquel funesto precursor de la muerte que les aguarda en el abismo.

XII.

En aquella hora es tambien en la que los piratas cuentan en voz baja las maravillas de que han sido á menudo testigos al abordar algunas costas. El filibotero pretende haber oido durante la noche voces lamentables que le asustaban en su ligera chalupa, puesta en emboscada no lejos de la playa silenciosa: salian gritos de dolor de los cañaverales alumbrados por la luna. El aventurero, temblando en su interior, procura traer á la memoria alguna oración en

— 72 —

pies, manos y todos sus miembros reunian sus esfuerzos para escalarla. Wilfrido sorprendido ve el peligro con que lucha. Unas veces Bertran se ase á las raíces nudosas de la encina; otras se atreve á suspenderse de los festones de la hiedra; y así como el cabritillo retazón, se ve obligado á arrojarse al aire sin punto alguno de apoyo. En fin, queda como soterrado en los surcos cubiertos de maleza que el agua de las lluvias ha trazado. No se percibe ya otro ruido que el de la rama que chirria y se rompe, el sonido sordo de su coselete, los trozos de peñas que ruedan en el torrente, la señal del espanto del alcon espelido de su nido, y el graznido de los cuervos que esperan que en premio de la temeridad del aventurero sea su cadáver pasto de su voracidad.

XV.

Sale de repente de la hoya de la maleza; pero ¿cómo podrá trepar mas? ¿Quién será el mortal tan atrevido que

— 65 —

en los palacios de los Barones resonaban los aplausos de la alegría. Tal es, aunque mas ruidosa, la voz bramadora del Greta; tales son los ecos de su orilla, y los verdes pendones que ondean sobre el curso de sus aguas.

IX.

Mas adelante se van alejando las rocas de la ribera, sin que las reemplacen los blandos céspedes ó una de aquellas risueñas vistas que comunmente suelen verse al lado de tales eminencias; asilo solitario pero encantador, en que la imaginación se complace en figurarse algún devoto ermitaño, que abandonando su celdilla sale á rezar su rosario con el fresco de la tarde. Se encuentra en aquel sitio un bosque de sombríos tejos que entrelazan sus ramos lúgubres con los del negro abeto, árbol que cobija los sepulcros. Parece que aquella sombra es fatal á los sitios que cubre. Jamás aquellos ofrecieron el dulce verde que tanto gustan las hadas benéficas:

ticas ha enumerado las conferencias celebradas por el Sr. Moret desde que es ministro interino de la Gobernación, con el capitán general y gobernador civil de la provincia.

¿Y saben nuestros lectores á cuanto asciende?

Pues á ochenta y nueve.

—Leemos en *La Epoca*:

“No: es preciso recordar á los que ahora protestan contra las prudentes advertencias del Sr. Silvela, que el partido fusionista, ó vive de amenazas ó se agita en punibles componendas con los enemigos implacables de la monarquía; es preciso recordar que en 1883 cayó por una rebelión, la de Badajoz y La Seo, y en 1884 se aliaba con esos rebeldes para destruir en unas elecciones municipales á los conservadores; es preciso recordar que en 1885, cuando el doloroso conflicto de las Carolinas, en vez de apaciguar los ánimos, los exaltaba; en vez de buscar temperamentos de concordia, los pedía de guerra; es preciso recordar que mientras en el Pardo moría un monarca animoso, aquí, en Madrid, se revolaban lanzando amenazas, preparando tal vez explosiones políticas, sin acordarse que el trono vacío iba á llenarlo con su virtud una augusta viuda que se entregaba confiada á la lealtad de los españoles.”

—En Valencia reina la más completa tranquilidad, á pesar de estarse ya practicando los aforos.

El estado de guerra se levantará muy en breve.

—Se ha encargado nuevamente del mando de la provincia, el gobernador civil de Zaragoza.

—Solamente en los trenes llegan diariamente á Vigo más de trescientas personas, ansiosas de disfrutar aquellas playas.

—Es probable que el Sr. Moret presida el acto oficial de la inauguración de la Exposición marítima de Cádiz, señalada para el día 15 de Agosto próximo.

—Ayer falleció, víctima de penosa enfermedad, el brigadier procedente del arma de caballería, don Eulogio Ruiz de Albornoz.

—Ayer salió para La Granja la Comisión de la provincia de Huelva que gestiona la resolución del expediente sobre los humos de aquella provincia.

—Según telegramas del gobernador de Huelva, no es cierto, como han asegurado algunos periódicos, que el general Pinzón se encuentre enfermo. Por fortuna, goza de perfecta salud.

—Los trenes de la Rioja llegan á Miranda atestados de viajeros en dirección á las playas vascas. Esto produce retraso considerable, que debería evitarse.

—Fué tal la violencia con que sopló anoche el viento, que arrancó de cuajouno de los árboles más corpulentos de los jardines de la plaza de Bilbao.

Una muchacha que tuvo la desgracia de pasar en el momento en que el árbol caía, sufrió el golpe con toda su violencia, recibiendo heridas y contusiones de tal consideración que le ocasionaron la muerte á poco de llegar á la Casa de Socorro.

También resultó con varias contusiones en la cabeza un caballero.

—Noticias recibidas de Melilla indican que el brigadier Villacampa ha sufrido agravación en su enfermedad.

—Con ocasión de las declaraciones políticas hechas recientemente por el Sr. Sil-

vela en Málaga, asegura *El Noticiero* que entre dicho señor y el Sr. Cánovas del Castillo existe absoluta comunidad de propósitos.

—La *Gaceta* ha publicado ayer la ley votada en Córtes y sancionada por la corona, disponiendo que las vacaciones en las escuelas de instrucción primaria principien el día 23 del actual y terminen el 5 de Octubre.

—Ayer estuvieron á visitar al Sr. Moret los señores Puigcerver y Sardoal.

—Las líneas telegráficas funcionaban ayer con notable retraso á causa de las tormentas.

—Si el ministro de Gracia y Justicia va á fines de este mes á San Sebastian, el Sr. Navarro Rodrigo le sustituirá cerca de la corte.

—El general Cassola se encuentra bastante mejorado en Mondariz, no habiendo vuelto á sentir la fiebre desde que salió de Madrid. Si como es de esperar continúa el alivio, el general regresará á Madrid para el 25 de este.

—El *Globo* publica las siguientes líneas:

“La información agrícola no será fecunda en resultados, pero ofrece serlo en disgustos de menor cuantía para el gobierno.

Las dimisiones de los señores Moyano y Becerra, y la noticia confirmada por los periódicos ministeriales, y por ellos comentada de un modo desfavorable, de la suspensión de las apenas comenzadas tareas de la comisión, dan idea perfecta de los inconvenientes que ofrecen los nombramientos hechos en las condiciones que criticábamos cuando nos fueron conocidos.”

—A falta de otros asuntos, se comentó anoche grandemente la conferencia celebrada ayer tarde en la presidencia del Consejo por los señores Sagasta, Moret y Martínez Campos.

Como los afectos á la situación ignoraban los puntos tratados en la susodicha conferencia, y como de ella no daban versión alguna en los centros oficiales, la gente dió en decir que con tantos misterios, se trataba de ocultar los temores que tiene el gobierno de que se altere el orden público en determinadas provincias.

Donde parece que se extrema la vigilancia es en algunos puntos de Andalucía.

### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 19 de Julio de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

El rumor de que el señor Romero Robledo dirigirá á sus amigos una carta para manifestarles las causas á que obedece no rectifique lo que expresó en su conferencia con el director de un periódico de San Sebastian, y el discurso pronunciado en un círculo de sus amigos, en Málaga, por el señor Silvela, es casi lo único que presta materia á la prensa para llenar una buena parte de sus columnas.

Sobre el primer punto parece difícil pueda llegar el segundo jefe del reformismo á convencer á los que se muestran disgustados de que se avance tanto, mostrándose dispuestos á mantenerse á la expectativa, sin adquirir compromisos de ninguna especie, sino es que vuelven á sus antiguos lares al lado del señor Cánovas, cosa que ya lo hubieran hecho si no temieran nueva disidencia por la adjudica-

ción de la lugartenencia del partido conservador.

Respecto al discurso del señor Silvela, se conceptúa como una especie de programa para dar á conocer se ha roto la tregua de los canovistas con la situación dominante, y manifestar los belicosos pensamientos que acaricia para la próxima campaña parlamentaria.

Los ministros no celebrarán mañana el pequeño Consejo que se anunciara. En la Granja si se verifica pasado mañana, presidido por la reina regente, y en él se firmarán los decretos de nombramiento de algunos gobernadores civiles.

Todavía se habla de la cuestión de orden público, suponiendo que las conferencias que celebran algunos personajes de la situación obedecen á temores de que pueda llegar á producirse algún trastorno, y que se observa extrema vigilancia en determinados puntos donde el gobierno sabe tienen puesta la mira los enemigos del sosiego público.

Generalmente se cree que la crisis se encuentra aplazada; pero no falta quien la crea inminente, aunque reducida, exhibiéndose multitud de nombres de personas que seguramente no han pensado por ahora en presentarse como candidatos.

Balguer ultima algunos decretos relacionados con la situación económica por que atraviesan las antillas, y que se pondrán el jueves á la firma, junto con los de nombramiento de alto personal de Cuba.

Se encuentra en perfecto estado de salud el señor Leon y Castillo, y es muy probable vuelva á hacerse cargo de su departamento en la primera decena de Agosto.

El Corresponsal.

## Gacetillas.

—**El pulsómetro.**—El vecindario de Córdoba leerá ayer con gusto el suelto que publicábamos referente á la prueba del pulsómetro instalado en el pozo de los jardines de la Agricultura. Pues bien; ampliando aquellos datos, debemos manifestar, para conocimiento del público, que estando la caldera á cuatro atmósferas, y aun á tres como término medio, se verifica una extracción continuada de más de veinte pajas de agua, sin que el abundantísimo caudal que el pozo contiene sufra las mermas que son consiguientes, cuando, como anteaer sucedió, la máquina estuvo unas dos horas en movimiento. Verificada la prueba con el buen éxito observado por las personas peritas que la presenciaban, solo falta terminar el pequeño resto de las obras de instalación, que, según creemos, deben realizarse en muy pocos días. Mientras esto sucede llegará un nuevo tubo que se ha pedido para complemento de la instalación, y entonces la ría, que por ahora será el depósito general, tendrá agua bastante para satisfacer las más apremiantes necesidades. Todo esto entendemos que debe resolverse en un plazo brevísimo, teniendo en cuenta, entre otras consideraciones, el místico estado en que se halla la arboleada y demás plantas que pueblan los jardines referidos, y la notable falta que se experimenta en los caminos de la ronda de más circulación, la calle del Gran Capitán, la arboleada de este paseo, la que embellece algunas calles y otros puntos de esta ciudad. Y puesto que el problema pue-

de ser, según se nos asegura, resuelto brevemente, es necesario que se aproveche el tiempo para que sin más demora, y sin que nos tachen de apáticos, se evite por medio del riego la total pérdida de los jardines de la Agricultura, que tanto dinero cuestan, así como los demás puntos en que absolutamente se hace precisa el agua en cantidad abundante, como se vé en otras poblaciones de menor importancia que la nuestra.

—**Publicación.**—Ya se ha hecho de la ley votada en las Córtes y sancionada por S. M. la Reina Regente, disponiendo que las escuelas públicas de todas clases y grados de la primera enseñanza vaquen 45 días en el curso del año.

—**El vigía.**—Si de aquí marcha la gente, y la animación se vá,—entre hostozos la vida—muy pronto se va á agostar.

—**Banda militar.**—La brillante banda de música del Regimiento infantería de Granada tocará esta noche en el paseo del Gran Capitán los siguientes números: 1.º Paso-doble con cornetas. *G. Navarro.*—2.º “Los Tercios de Flan-des.” *Broca.*—3.º “Todo para tí,” *Gavotta. A. Gallego.*—4.º Seguidillas manchegas. *Gistau.*—5.º Tanda de Valses.—6.º “Sevilla.” Paso-doble. *G. Navarro.*

—**Recaudación.**—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 19 de Julio.—Puente, 733 pesetas y 52 céntimos.—Pretorio, 1385'62.—San Sebastian, 353'47.—Victoria, 406'45.—Matadero, 680'24.—De las 3559 pesetas y 30 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1682'23.—A la provincia y Municipio, 1682'53.—Adicionadas, 194'54.

—**Sociedad.**—La de orífices y plateros de esta capital contribuirá con el premio de una pluma de plata á certámen que prepara el Ateneo.

—**Cintas.**—Las señoritas que han tomado á su cargo la confección del bordado de las cintas para la fiesta ecuestre-tauromáquica que ha de ofrecerse el día 31 por la Sociedad formada al efecto, pueden hacer entrega de ellas, á medida que terminen sus trabajos, en la casa del señor don Rafael García del Castillo, calle del Reloj núm. 3. Tenemos noticia de algunos de expresados trabajos que son verdaderas obras de arte.

—**A Tecla.**—A tus deseos me ajusto—porque sumiso me veas,—pero chica, me tecléas,—bella Tecla que es un gusto.—Con tu carácter celoso—me causas mil desazones,—y á todas horas me espones—á hacer, por tu culpa, el oso.—Y es que sabes que te quiero,—y ese es mi mal, ya lo sé,—pero chica, acabaré—por estar siempre soltero,—porque, hablando francamente,—yo soy un hombre sencillo,—pero hacer de tanganillo,—no es regular ni decente. Si miro á cualquier mujer,—(sin la menor intención)—ya se sabe, una cuestión,—y te haces un Lucifer.—¿Que sin tí voy á pasear?—pues bronca fenomenal,—y esto, Tecla, es natural?—porque yo así no lo creo.—¿Que tengo que hacer un día—y no voy á la ventana?—otra cuestión soberana—con ayuda de tu tía.—Una señora muy negra—que no puedo resistir,—y viene á sustituir—en este mundo á mi suegra.—Yo quiero, Tecla, que al fin—logres entrar en razón,—y evites toda cuestión,—que no soy ningún malsín.—Porque, Tecla, yo sino—para evitar sofocones,—dejo nuestras relaciones,—y así todo se acabó.—Yo soy dócil,

y un consuelo—esto será para tí,—pero que conste que á mí—nadie me ha tomado el pelo.—Así, para terminar—te diré, Tecla, que veo,—que el fin de tanto tecléo—puede ser muy singular.—Pues son mis motivos tantos,—que ya no puedo aguantarte,—y muy bien podrás quedarte—para vestir, chica, Santos.

—**Junta.**—Esta tarde de la celebrará el Colegio de Abogados de esta capital, para ocuparse de la comunicación del Ateneo, relativa al próximo certámen.

—**Siguen los siniestros.**—Causa pena abrir los periódicos de Andalucía, pues en ellos se registran diariamente fuegos en el campo, que en momentos devastan las mieses cuando ya está casi en disposición de recogerse el fruto de la campaña de todo un año. Una parte de los siniestros son debidos á falta de cuidado, y otros á manos aviesas, y á una y otra cosa es menester poner remedio con esquisita vigilancia y severos castigos.

—**Miraflores.**—Lo que hay que mirar fijándose bien, en la calle de este nombre, es el estado en que se encuentra el piso. Ni aquello es piso ni nada que le parezca. Allá vá una prueba. Hace algún tiempo se llevaron á cabo las obras de embaldosado, y las aceras de baldosas subieron de punto algunos centímetros, lo bastante para que los transeúntes nocturnos besaran el suelo contra su propia voluntad. De estos accidentes hay un vecino que toma nota en un libro abierto al efecto, y suman ya, según buena cuenta, 332 personas las que rodaron por la superficie de la tierra. Por fortuna para las víctimas, ni una tuvo necesidad de acudir á la casa de socorro. Traslado á la comisión del ramo.

—**Defunción.**—El domingo último falleció en la ciudad de Montilla la apreciable y virtuosa señora doña Dionisia Polo de Urbano, hermana de nuestro antiguo amigo señor don Bartolomé Polo y madre de los señores Marquez y Urbano, del comercio de esta plaza. Enviamos á dichos señores la expresión sincera de nuestro pesar por la sensible pérdida que han experimentado, y rogamos á Dios por el descanso del alma de dicha señora.

—**Subasta.**—El 26 se subasta de nuevo en el despacho de la Comisión provincial el suministro de drogas y específicos para los hospitales de Agudos y Crónicos de esta capital.

—**Efemérides.**—Hoy.—986.—Toma de Barcelona por Almanzor.—1425.—Muerte del emperador de Oriente Manuel Paleólogo.—1798.—Batalla de las Pirámides.—1872.—Asesinato del presidente Balta en el Perú.—1858.—Nace la reina doña María Cristina de Austria.

—**Lo dicho.**—La última víctima del Guadalquivir, en el peligroso sitio del Arrenal, es otro hecho que prueba la necesidad de restablecer la vigilancia y los signos preventivos del verano de 1883. Si estas indicaciones se tubieran en cuenta se hubieran evitado ya varias desgracias.

—**A divertirse.**—Aprovechando el servicio especial de trenes, á precios reducidos, con billetes de ida y vuelta, han salido varias personas para Valencia, cuyas fiestas se inauguraron ayer con gran solemnidad. Las corridas de toros tendrán lugar los días 22, 23, 24 y 25, y el 26 se verificará otra con los toros sobrantes de las anteriores. Hoy se celebrarán las carreras de velocípedos en la Alameda, y se repartirán los premios á los alumnos de las Escuelas de Artesanos, que se han hecho acreedores á ellos.

— 66 —

ningún suave musgo ni flor silvestre regocija la vista contristada. La única alfombra que decora el suelo la forman las hojas que arrebató el huracán de los ramos ya marchitos; y aunque el sol esclarecía ya las cumbres, reinaba todavía el crepúsculo en aquella región siniestra, excepto en la lejana orilla del Greta, en donde al través de la hojarasca se escurrian algunos rayos. Formaba seguramente un contraste muy caprichoso el ver la sombra fúnebre de aquella rambla y los brillantes matices de la aurora que coloreaba los festones de hiedra en la cima del monte.

X.

El esclavo crédulo evitaba en cuanto le era posible el pasar por aquel bosque durante reinaban las tinieblas de la noche. El miedo había transmitido de generación en generación una y otra historia espantosa, pretendiendo que en sus sendas se oían gritos siniestros. Cuando los troncos añosos chispean por Navi-

— 71 —

visto ya por dos veces alguno que pretendía al parecer espiar nuestros pasos. Por dos veces se me ha desaparecido tras una roca ó el tronco de un árbol: ¿no has echado de ver nada? ¿Estaremos espiados, ó tu padre quizá me habrá vendido?... Si tal fuese... Antes que Wilfrido hubiese salido del profundo enagenamiento en que caminaba, escitado de ideas mas risueñas que las de su compañero, y antes que pudiese prepararse á responderle, Bertran había gritado:—¿Quién quiera que seas, detente! precipitándose con el acero en mano.

XIV.

Arrójase con la celeridad del rayo en la resonante selva, y los ecos de las rocas y el bosque se transmiten el ruido de sus pasos y su terrible reto. Parece que aquel á quien persigue ha trepado el monte; da su vuelta entera, y poco después ya estaba midiendo con la vista la altura de la escarpada cima. Sus

— 70 —

medio de aquel trance, detesta aquella bahía de tan mal agüero, y se aprovecha de la brisa matutina para buscar á la sed del pillage y de la sangre que lo devora otra rada, teatro de iguales tradiciones.

XIII.

Así es que Bertran, habiendo sido educado en las tres épocas de su vida con cuentos misteriosos, se entregaba á veces á vanos recuerdos que se mezclaban á lo criminal de su conciencia. Este consentimiento se presentaba á conturbar su alma, así como el bajel funesto de la muerte se aparece en medio de las tempestades, sintiendo dentro de sí mismo una voz tan terrible como los gemidos de una víctima al aspecto del puñal que va á herirla. Acaso resonaba tal voz en su corazón cuando dirigió al hijo de Oswald estas palabras.

“Wilfrido: esta rambla jamás es frecuentada hasta la hora en que el sol se detiene en medio del horizonte, y yo he

— 67 —

dad en los hogares, aquellos cuentos prolongan las veladas: la curiosidad y el miedo los escuchan con un placer mezclado de temor, hasta que la palidez se estiende en el semblante ingenuo del niño, y pierde la graciosa aldeana las rosas de sus megillas. El interés se aumenta progresivamente, y cada uno mira atrás desfavoradamente cuando zunba el viento invernal ó gime en lo alto de la casa. El valle de Mortham es efectivamente muy propio para inspirar semejantes narraciones, y el hombre tímido que en semejante hora hubiese observado en él los precipitados pasos de Bertran, pudiera creer que el abismo había dejado evadirse la sombra ensangrentada de un asesino, y en Wilfrido hubiera visto una víctima pálida destinada á seguirla por donde quiera.

XI.

Pero estos terrores imaginarios no solamente cunden entre los crédulos habitantes de las aldeas, pues no se en-

**Sociedad.**—Recordamos á los que quieran inscribirse en la Ecuestre-taurómaca, que pueden pasar á hacerlo á la casa del señor secretario de la Sociedad, García Lovera núm. 16.

**Vía libre.**—En las aceras de una calle del barrio del Alcázar viejo se hallaban anteanoche varias mujeres ocupando, contra lo prevenido, la vía pública. El guardia municipal del distrito, cumpliendo con los deberes que su cargo le impone, llegó y con buenas maneras dijo:—Es necesario que hagan ustedes el favor de dejar limpia la acera.—Pues no nos dá la gana, contestaron aquellas.—En este caso, insistió el guardia, me veré precisado á dar parte.—Puede usted darlo todo, continuaron las mugeres. El diálogo subió en colorido, y por fin se dió el parte que aquellas deseaban. Verán ustedes como la cosa termina en el bolsillo particular de las que faltan á lo prevenido.

**Periodista.**—Con dirección á Granada pasó ayer por esta capital el ilustrado director de "La Paz de Murcia," señor Almazán, que desde la estación de los ferro-carriles nos mandó su salutación por medio de una tarjeta. Hemos sentido no haber tenido oportunamente noticia de su paso, que nos hubiera proporcionado la satisfacción de estrechar su mano.

**Obra de arte.**—Un periódico alijano dice haber podido admirar un precioso plato pintado al oleo por nuestro ilustrado amigo y paisano señor don Rafael Ramirez de Arellano, precioso capricho artístico que viene á demostrar á juicio del colega la inspiración y talento que animan siempre el pincel de nuestro amigo. Dámosle por ello nuestros sinceros plámes.

**Velada.**—Poco de notable ofreció la de la plazuela de Santa Marina hace tres noches. La concurrencia fué algo menor que los años últimos. Los puestos abundaron sin embargo.

**Ascenso.**—Lo vá ha obtener á Comandante del cuerpo de Artillería de la Armada nuestro ilustrado amigo y paisano el señor don Joaquín Ariza é Hidalgo.

**El hombre antilope.**—Autorizado por la Alcaldía Mr. Burel, esta tarde á las seis y media dará su anunciada carrera en el campo de la Victoria. Durante una hora y veinte minutos dará cincuenta vueltas en una parte del campo referido.

**Harinas.**—Entre las operaciones de este polvo verificadas la anterior semana en la plaza mercantil de Valladolid, figura una de dos vagones de primera, de la fábrica "La Aurora," con destino á Córdoba. Los precios fluctúan entre 16 y 16'50 reales arroba.

**Atractivo.**—Además de los cuatro toros que se lidiarán en la función ecuestre-taurómaca del 31, don Rafael Molina Sanchez y don Rafael Barrionuevo rejonarán otro, constituyendo nuevo atractivo de la fiesta, que se espera sea muy lucida.

**Compañerismo.**—Agradecemos á nuestro apreciable colega *La Libertad* las frases que dirige al director del *DIARIO* con motivo de la última reunión de la prensa.

**Jefe.**—El ingeniero de montes de Ciudad Real, con su apreciable familia, llegó hace dos días á Córdoba, hospedándose en casa de su señor padre político y estimado amigo nuestro señor don Manuel Villegas.

**Lista.**—El lunes publicó el periódico oficial de esta provincia la de los deudores á la Hacienda por plazos de fincas que vencen el mes de Agosto próximo.

**Enfermo.**—En tal estado, aunque no de gravedad por fortuna, se encontraba anteanoche el Sr. D. Constantino Armes, gobernador civil de esta provincia, cuyo total restablecimiento deseamos. Ayer se encontraba mas aliviado.

**La Higiene.**—Aunque largo y caudaloso, el mes de julio es uno de los mas sanos del año, cuando no se abusa de las bebidas heladas y se tiene cuidado con las frutas, que, si son poco maduras ó se comen con exceso, producen cólicos violentos. Conviene en esta época los trajes mas ligeros, debiendo preferirse las telas de lana muy fina ó de algodón á las de hilo, por lo fácilmente que estas se entran una vez mojadas por el sudor. Las horas mas oportunas de paseo son las primeras de la mañana. Los baños, siempre útiles, son ahora indispensables para limpiar la piel y conservar en buen estado sus importantes funciones reguladoras.

**Desencanto.**—Ha dejado de asistir al paseo del Gran Capitán la banda de música del Regimiento de Granada, donde solo la habrá por ahora al menos los jueves y domingos. La concurrencia

es con este motivo escasa, fuera de dichos días.

**Camorra.**—Al mismo diablo no se le ocurre lo que á algunas criaturas. Nada menos que en la calle del Dormitorio, donde parece que todo el mundo debe estar durmiendo á pierna suelta, montó en cólera anteanoche un individuo, y hubo bronca gorda, cencerrazo limpio, denuestos espeluznantes y ruido general en todos aquellos contornos. Los que dormían despertaron y tomaron luneta en las ventanas y balcones á fin de que nada se escapara de aquel edificante espectáculo, que cortó al primer intento, sin descabello, el municipal del distrito. Los vecinos, repuestos algo del malestar que la bronca les produjo, se dejaron caer muellemente en los brazos de Morfeo. Que ustedes descanse.

**Obras artísticas.**—El retrato que encabeza las tarjetas invitatorias para la Misa de Gloria que se celebró en la Iglesia de San Pedro el martes, por el malogrado hijo de nuestros estimados amigos señores marqueses de Villaverde, es obra del hábil pintor don Alfredo Lovato. La bella alegoría del templo fué pintada por don Rafael Diaz, y por la ejecución merecen plácemes dichos artistas.

**Guerrita.**—En vista del éxito extraordinario alcanzado por este afamado diestro en la última corrida celebrada en Cabra, la empresa de dicha ciudad le ha hecho proposiciones para matar solo una corrida de seis toros. Los aficionados están de enhorabuena.

**Alaperrera.**—Por mortificar al vecindario con sus gritos, fué detenido anteanoche un *matón* que en la calle de Abéjar promovió el escándalo del siglo. Fué una camorra de primera clase.

**Administración.**—La de Propiedades é Impuestos ha acordado nueva subasta para el arriendo á venta libre de las especies de consumo de Rute.

**Toreo.**—Nuestro paisano el célebre *Guerrita* firmaría ayer en Madrid la escritura por la que se compromete á trabajar en la Habana durante el próximo invierno 14 corridas de toros. De los 18.000 duros en que ha sido ajustado, cobrará nueve mil antes de embarcarse, y los otros nueve mil quedarán en depósito en una respetable casa de banca de Sevilla. Además la empresa le garantiza desde luego 10.000 duros por su beneficio. Los amigos y admiradores de este afamado diestro sienten en extremo su corta ausencia, como lo demuestra la infinidad de cartas y telegramas que ha recibido estos días, aconsejándole desistiera de ir á la Habana.

**Predicciones.**—Las hechas por el observatorio de Nueva York han llegado á realizarse en varios puntos de la península, donde el domingo último se produjeron grandes tormentas con su acompañamiento de truenos y relámpagos, seguidos de grandes aguaceros que ningún buen efecto pueden haber causado á los campos, dado lo avanzado de la campaña agrícola. En la ciudad de Palencia descendieron gran número de exhalaciones durante la noche, y en algún pueblo de su provincia se produjeron inundaciones, arrasando los campos de otros donde descargó piedra en abundancia. El cambio brusco de la temperatura tampoco es favorable á la salud.

**A Valencia.**—Con dirección á dicho punto, donde trabajará en las corridas de los días 22, 23, 24 y 25, salió ayer de esta capital el picador de toros *Matacán*, completamente restablecido de la luxación que sufrió en la plaza de Pamplona.

**Pensamiento.**—Los hombres serian maz felices si el tiempo que emplean en perjudicar á otros lo dedicarán al bien ajeno.

**Sección minera.**—Se ha anunciado que contra los contribuyentes por cánones de superficie, se expedirán apremios si no han satisfecho para el 10 de Agosto sus descubiertos.

**Cantar.**—Tú cres que mi amor se acaba,—y es cual las olas del mar,—que parece que se estrellan—y es por levantarse mas.

**D. E. P.**—Víctima de penosa enfermedad murió en Hornachuelos el día 12 la bella y muy apreciable señorita doña María de los Angeles García Durán, hija del alcalde de dicha villa señor don Antonio García Mesa. Mañana se celebrarán honras por su alma en aquella iglesia parroquial. Rogamos á Dios por la señora difunta, y acompañamos en su justificado dolor á su estimada familia.

**Carruages.** Uno que desde Benamejí conducía el domingo dos viajeros mas que los que correspondían al vehículo, con la circunstancia de que estos carecían de documentos que acreditaran su personalidad; otro conductor de la misma po-

blación que también llevaba en su carruaje tres pasajeros mas de los marcados, faltando á cuatro de los conducidos las cédulas personales, y otro de Rute que además de portear un individuo mas de los asignados á su carruaje, cometió la inoportunidad de no llevar hoja de ruta ni la luz correspondiente, han sido denunciados por la guardia civil de punto en la primera de expresadas poblaciones.

**Sustituciones.**—Van á proveerse por concurso de entrada la de la escuela primera de niños de Posadas y la de la segunda de Villanueva de Córdoba, cada una dotada con 550 pesetas, y pueden solicitarse hasta el 18 de Agosto.

**Repartimiento.**—Hasta el 23 está á la vista en La Victoria el rectificado para cubrir el déficit del presupuesto.

**Replanteo.**—Causas imprevistas hicieron suspender el del ferro-caril de Puente Genil á Linares. Hay el pensamiento de que empiecen las obras en Jaén y Puente Genil simultáneamente.

**Sin enmienda.**—Nada menos que mil ciento noventa cabezas de ganado cabrio y lanar pastaban el domingo en las dehesas de la Concordia y los Jarales, término de Poozoblanco, sin la autorización debida; y de esta infracción ha producido el correspondiente parte la guardia civil de expresada villa, contra cuatro vecinos de Villaralto á quienes petencian los semovientes.

**Y sigue la broma.**—También en expresado día fueron denunciadas doce cabezas de ganado de cerda de varios vecinos de Santa Eufemia, que devoraban algunas cargas de mieses pertenecientes á otro habitante de expresada población. Las golosinas suelen resultar caras.

**Suma y sigue.**—El 16 pereció ahogado en el Guadalquivir en Almodóvar, el joven Antonio Eduarte, de aquella villa.

**Contribución.**—El repartimiento de la de la riqueza rústica, urbana y pecuaria está á la vista en Espejo hasta mañana.

**Tormenta.**—La que se inició estos días en Córdoba, según carta de Pedro Abad, descargó en aquellas comarcas una lluvia torrencial que ha debido ocasionar daños en las eras y los olivos.

**Servicio humanitario.**—Por el prestado en Benamejí por don Francisco Dorado Crespo al oficial de la guardia civil señor Ruiz Gandullo, cuando fué herido, ha sido propuesto por la Dirección del cuerpo para la Cruz blanca del mérito militar y también se regalará á su señora hija doña Concepción, por igual concepto, una pulsera de oro. En su lugar.

**Cámara.**—La de Comercio de Sevilla ha pedido al Gobierno la creación de un centro científico en cada Aduana para la inspección de los alcoholes extranjeros.

**En la calle.**—Un cochero aplastó con su carruaje á una pobre anciana. El médico acude y declara la quedan pocos momentos para morir. El cochero entonces dijo con magnanimidad:—¡Pues bien! por vía de indemnización yo la mantendré todo lo que le queda de vida.

#### CHARADA.

Yo en nada me *dos tercera*  
cómo pretendes así,  
que me *dos prima?* me aterra  
más que tener miedo á nada  
el *todo* en cualquier empresa.

Solución á la charada anterior  
CHO-CO-LA-TE.

**En el Ejército y el Hospital.**—Chinanega (C. A.), Abril 22 1880. Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy estimados amigos y Sres: Creo un deber de justicia el manifestar Vds. el éxito que han alcanzado en este país varias de las preparaciones especiales de la acreditada casa de Vds. Merecen particular mención entre ellas el Aceite de Hígado de Bacalao, con cuyo medicamento oportunamente administrado he podido obtener curas completas de Bronquitis crónicas, Reumatismo crónico, Jaquecas inveteradas, y me ha servido perfectamente para acelerar la convalecencia despues de las fiebres graves.

Desádoles continúen Vds. con el mismo éxito, en esta República y las demás Américas del Sur etc., me repito, su affmo. s. s. Toribio Tigerinos, Cirujano del Ejército, y Médico del Hospital de esta Ciudad. 76

Madrid 22 enero de 1886.  
El abajo firmado, médico de número del Hospital de V. O. F. de san Francisco de esta corte.

Certifico: Que hago frecuente uso de la *Emulsión de Scott*, obteniendo resultados

excelentes en los casos de *linfatismo, raquitismo y escrofulismo*, considerándola también como uno de los *mejores reconstituyentes*.

Dr. Telesforo Rodriguez Sedano.

2

**El Aceite del Serrallo y La Jerezalina** son sin género alguno de duda las dos especialidades más recomendables para regenerar el cabello y para teñir la barba. El éxito que han obtenido estos dos productos químicos en el corto tiempo que llevan de explotación, y las numerosas cartas que obran en nuestro poder ponderando sus excelencias, dicen en su favor mucho más que cuantos ejemplos pudiéramos presentar.

EL DR. R. BURILLOT

DENTISTA DE LA FAMILIA REAL

tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales con todos los modernos adelantos, en los breves días que permanecerá en esta capital, fonda Española. Consulta de 12 á 6.

LICOR DEPURATIVO

vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caroba) del médico **Quintella**.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Córdoba, Almacén de drogas de don Antonio Carrasco. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 21 al 26 de Marzo próximo pasado en las obras de habilitación ejecutadas en el cuartel de la Remonta de esta Capital, bajo la dirección facultativa del Arquitecto Titular é inspección de la comision respectiva, á saber:

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por los del aparejador, oficiales y peones ocupados en dicho servicio en expresado periodo.	173	60
Materiales.		
A Manuel Velasco por maderas de construcción.	82	25
A Manuel Real, por conducción de las mismas á expresado cuartel.	3	
Total.	258	85
Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente Ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.		
Córdoba 11 de Julio de 1887.—J. R. Sanchez.		
SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO DEL OBISPADO DE CÓRDOBA.		
Colecta extraordinaria con motivo de la celebración de las Bodas de Oro de Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII.		

	Rls.	Cts.
Suma anterior . . .	50765	42
Excmo. Sr. Duque de Hornachuelos . . . . .	500	
Parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos . . . . .	700	
Suscripción semestral de Villaviciosa . . . . .	135	
Varios feligreses de San Juan . . . . .	20	
Suma . . . . .	52120	42
Córdoba 20 de Julio de 1887.—Alejandro Gil de Reboleño, Canónigo Secretario.		

#### Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—Santa Práxedes, virgen.—Mañana, Santa Maria Magdalena, penitente.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia Parroquial de la Magdalena, por don Rafael Gutierrez de los Rios, en sufragio de sus difuntos.

—Mañana, se celebrará en la Iglesia Parroquial de Santa Maria Magdalena, una solemne función á su titular, con asistencia de la Ilustre Comunidad de Señores Curas de esta capital, la que será ofi-

ciada por una lucida capilla de música, y en la que predicará el señor don Francisco Duarte y Sahagun.

—Los asociados á la Córte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

#### Sesto aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR

Don Miguel Alvarez de Sotomayor, CONDE QUE FUÉ DE HUST,

falleció en la ciudad de Lucena el 21 de Julio de 1881.

R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, aplicándolo por el eterno descanso del alma de dicho señor, en el Convento de Religiosas de la Encarnación, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

#### Noveno aniversario.

EL SEÑOR

DON JOAQUIN MARIA DE TRILLO FIGUEROA Y RIOBOU,

falleció el día 21 de Julio de 1878.

R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la Parroquia de San Pedro, aplicándolo por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda é hijos, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

#### Primer aniversario.

LA SEÑORA

D.<sup>a</sup> Enriqueta Matilla y de la Puente DE RUIZ DEL PORTAL,

falleció el día 29 de Julio de 1886.

R. I. P.

Los Señores Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, aplicándola por el eterno descanso del alma de dicha señora, en la Iglesia Parroquial de San Juan (Trinidad), el día 29 del corriente, desde las seis, hasta las diez de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viudo, hijas, padre, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, tios, primos y demás parientes de la finada, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

#### Tercer aniversario.

EL SEÑOR

D. MANUEL LOSADA Y OBRERO

falleció el día 22 de Junio de 1887.

Todas las misas que se celebren el día 22 de Julio en la Parroquia de San Juan, Trinidad, por los sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos y hermanos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

#### Tercer aniversario.

EL SEÑOR

DON FRANCISCO DE P. GARCIA DE LA PALMA,

falleció en Carcabuy el día 24 de Julio de 1884.

D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar en dicho día el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio del alma del finado, en la capilla del Rosario de la Santa Iglesia Catedral, de seis y media á diez, recibirán el estipendio de diez reales.

Su esposa é hijos ruegan á sus amigos eleven á Dios alguna oración por su alma.

#### Cuarto aniversario.

EL SEÑOR

Don Rafael Jimenez Hidalgo

falleció el 22 de Julio de 1883.

D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el día 22 del corriente, en la Parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, aplicándola por el eterno descanso del alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda é hijos, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

salud a todos devuelta sin gantes, ni gastos, por la delictosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

## Revalenta arábica.

Cuarenta años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fiebre, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion congestiva, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castellana, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catodráptico Wurzer, etc.

Cura núm. 69,924. «Soissons Francia, 10 de enero 1868. En la ciudad de donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía decir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta de Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada. — DE CHASELLES, condesa de Bourges.»

Cura núm. 62,845. — Señor Rollé, presbítero, de 36 años de padecimiento en asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842. — La señora María Joldo de 50 años, de un estreñimiento inoperable, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. — Núm. 46,270. — Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años. — Núm. 46,210. — Sr. Doctor-médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que la habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años. — Núm. 46,218.

— El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. — Núm. 45,744. — El Doctor-médico Pherrand, de hidropeya y estreñimiento. — Núm. 49,522. — Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de escosos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs. — 2 libras, 170 rs.

Depósitos, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos del país.

DU BARRY y Compañía, (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8 Rue Castiglione, París. — Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, cuesta de Luján, don Ramon Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

Se venden dos rails de 2 y otros 60 de largo, y unas puertas de balcón con sus bastidores, calle de Alfaro número 34. s4-3

Se halla de venta, en el taller de don Martín Taguas, campo de la Verdad, en esta capital, una buena galera construida en Osuna, en perfecto estado y con todos los accesorios correspondientes y arreos de mulas de lanza. En referido taller se da razón. s8-6

El nuevo cosario de esta capital a la villa de Obejo, Antonio Navarro y Carrasco, habita en la calle de los Moriscos núm. 30. 4-3

Se arrienda un buen granero, y en la misma casa se vende miel superior: Gondomar, calleja de Quintero. s4-3

Se vende ó traspasa, por ausentarse su dueño, el establecimiento de bebidas situado en la calle del Liceo núm. 22. s8-3

Se hace almoneda de varios muebles y efectos de casa, en la calle de la Encarnación núm. 10. s8-7

Desde el día se arrienda el piso alto de la casa principal núm. 111, calle de Santa María de Gracia con muchas y espaciosas habitaciones. Para tratar Lodo 3. s6-8

Ama de cría, soltera, para casa de los padres. Informarán calle Alfaro núm. 33. s4-3

Se vende una pipa bien construida, e cabida de 40 arrobas, en buen estado, y una silla para montar a la inglesa, de señora, superior. Darán razón Empedrada 5, Bajalanco. s4-3

Se vende el castañar del Bañuelo, que se cortará en la menguante de Agosto próximo. Para tratar con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8. s8-3

Se vende una gran partida de sacos vacíos en el almacén de comestibles de la calle de San Agustín número 30. s8-4

Se arrienda desde el día un piso alto ó bajo en la calle Ancha de la Magdalena núm. 1. Para tratar plazuela de Séneca 24. s4-3

Se venden puertas de ventanas y una gradilla, dos aparatos para gas, una figura de lámpara y el otro de pared con su tubería, todo en buen uso, en precio muy arreglado. Para verlos y tratar de su precio, calle Don Rodrigo núm. 83. s4-3

Desde la calle del Ovario al Ayuntamiento se ha perdido un décimo de billete de la lotería jugada el 16 de este mes, con el número 4780. La persona que casualmente se lo haya encontrado y quiera devolverlo a su dueño, vive calle Osario número 32. s4-2

### CALENTURAS.

Ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas y toda fiebre de carácter intermitente se curan con las píldoras febrífugas-infallibles de Lope Ruizperez. Caja 10 reales y por 12 las remite el autor (certificada) vuelta de correo.

Se arrienda desde el día la casa número 21 calle Comedias. En la número 3 calle de Juan de Mena, se trata. s6-7



colati  
De omnibus cho PP.  
classibus, illa RR.  
Sancti Benedicti, vera est  
ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas. En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España, á los precios de 2, 250 y 5 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.  
EN CORDOBA, Sres. Cruz hijos y Giménez, Librería 19, y don Pedro Doronsoro, calle Paraiso. 3

## EL POLO NORTE EN CORDOBA

FABRICA DE HIELO SITUADA EN LA FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL DETRÁS DE LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL.

Depósito al por menor calle de Almonas número 17.

Hielo de superior calidad, tanto por su extraordinaria consistencia, como por sus buenas condiciones higiénicas, á precios convencionales, dentro y fuera de la población. Para los pedidos, dirigirse al dueño de la fábrica señor Cousinou, hijo, en la misma. Los pedidos que excedieren de 6 arrobas, se servirán en domicilio dentro de la población. Los talones devolviendo los envases (porte pagado) deberán remitirse por correo. Los no devueltos se cargarán en cuenta.

## ¡No más canas!

### ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, da brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, e imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.

### LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa María núm. 2, Jerez de la Frontera. Depósito en Cordoba, perfumaría y guantería de D. Antonio Izquierdo, Librería 21.

## Gran barato de calzado cordobés

En el establecimiento conocido por este nombre, situado en la Cuesta de Lujan núm. 7, se espnde desde el día el magnífico surtido adquirido para la presente estación, así como las existencias anteriores, á los precios siguientes:

**Calzado para caballero**  
Polainas abuhaldadas negras, 60 rs. — Brodequin blanco de escalerilla, 70. — Idem negro, 60. — Botas cana de color, 46. — Botas tela y charol, negras ó de color 48. — Botas mate, doble suela, 50. — Id. de becerro blanco, una suela 50. — Id. tela y becerro mate, 46. — Id. mate de una suela, 48. — Zapato á la inglesa, becerro de color, 48. — Zapato mate 44. — Babuchas de invierno, 24. — Pantufas de gamuza, 24.

**De zagalón**  
Botas mate de dos suelas de 3 y 3 y 1/2 puntos, 32 rs. — De 4 y 4 y 1/2 id. 34. — De 5 y 5 y 1/2 id. 36. — De 6 y 6 y 1/2 id. 38. — De 7 y 7 y 1/2 id. 42. — De 8 y 8 y 1/2 id. 44. — Botas de una suela, dos reales menos en cada una de las medidas anteriores.

**De señora**  
Botas de becerro mate, 38 rs. — Id. de tela y charol, 36. — Id. de satén china, 34. — Id. de sagrán, 30. — Zapatos de charol á la inglesa 38. — Id. charol talón satén ó rusel de color, 38. — Id. becerro de color 34. — Id. sagrán, 28. — Zapatos de abrigo, 18. — Id. de lona, 22. — Pantufas de Gamuza, 22.

**De niña**  
Botas de rusel blanco, mate cartera y tela y charol cartera, de cualquiera de estas tres clases, de 8 y 8 y 1/2 puntos, 24 rs. — De 9 y 9 y 1/2 id., 24. — De 10 y 10 y 1/2 id., 26. — De 11 y 11 y 1/2 id., 28. — De 12 y 12 y 1/2 id., 30. — De 13 y 13 y 1/2 id., 32. — De 14 y 14 y 1/2 id., 34. — De 15 y 15 y 1/2 id., 36. Botas de sagrán ó mate, con broches de gancho, de 8 y 8 y 1/2 puntos, 16 rs. — De 9 y 9 y 1/2 id., 18. — De 10 y 10 y 1/2 id., 19. — De 11 y 11 y 1/2 id., 20. — De 12 y 12 y 1/2 id., 21. — De 13 y 13 y 1/2 id., 22. — De 14 y 14 y 1/2 id., 24. — De 15 y 15 y 1/2 id., 26.

Verdad en zapatos á precios con arreglo á su clase y medida.  
**Chicarrería**  
Zapatillos charol altos, de 5 y 8 y 1/2 puntos, 7,50 rs. — De 9 y 9 y 1/2 y 10, 8 rs. — Zapatos charol, bajos, de todas medidas, 5. — Zapatos de charol, blancos, de 5 á 10 puntos 12. — Calzado de fieltro, 14. — Zapatos blancos, 10

Para mayor facilidad en las ventas y comodidad del público, los precios son fijos, no admitiéndose regateo.

## DROGUERIA

NUEVO ESTABLECIMIENTO situado en la calle Librería frente á la fábrica de Cristal

DE A. GIMENEZ BAREA

En este establecimiento hay constantemente un gran surtido en drogas productos químicos para la farmacia y los artes. También se encuentran un magnífico surtido en toda clase de barnices de las mas acreditadas marcas, como así un extenso surtido en brochas y pinceles de todas clases. Además se encontrarán Aguas minerales y de las mas acreditadas españolas y extranjeras.

## NO EQUIVOCARSE

Con el nombre de COLONIAL se vende una imitación de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPANIA COLONIAL de Madrid. Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPANIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPANIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ANCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD DE

### LA COMPANIA COLONIAL

## LA MARGARITA EN LOECHES

Autibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilitica y «muy reconyuyente.» Es la «única» agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante «treinta y tres años» así lo demuestran.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que a ha «imitado» para que el público la confunda con aquella. En competencia LA MARGARITA con «todas» las similares ó que pretenden producir iguales y aun «mejores resultados», fué declarada la «primera» en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

### EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna «antes ni después.»

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, **la más rica en sulfato sódico y magnésico**, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como **reconstituyentes**. Tienen las aguas de **La Margarita doble cantidad de gas carbónico** que las que se hallan todas sus componentes, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde dan datos y explicaciones. En el último año mas de dos millones de purgas.

## TONICO ORIENTAL



### EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cuero y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

## EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. — NUEVA-YORK.

## ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

CON BISMUTO Y MAGNESIA

Contra los males del Estómago, Acididad, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Pastillas: 12 Reales. — Polvos: 24 Reales. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Desde el día se arrienda la casa número 35 calle Ollerías, propia para fábrica de Alfarería, con dos hornos, espaciosas habitaciones para depósito de materia es. Para tratar Librería del «Diario de Córdoba», San Fernando 34.

Se dan lecciones á domicilio de primera enseñanza, á precios convencionales. Puerta del Perdón 34 darán razón. s4-1

Se hace almoneda solo por seis dias, plazuela de Capachinos núm 4, de una cama ingle a doble, dos colchones de lana bellón, una cómoda de caoba maciza, una mesa de figura tallada de caoba, cuadros y espejos, galerías de figura, cortinas y varios efectos y dos docenas de sillas torneadas. Todo desde el día. s6-1

Se ha inaugurado un nuevo establecimiento de bebidas en la calle de Alfonso XII núm. 80, donde encontrará el público un gran surtido de vinos aguardientes y vinagre de superior calidad; el precio del vino será desde diez reales el litro en adelante; dos y medio el de aguardiente, y un real el de vinagre. También hay un gran surtido de ginebra y licores de las mejores fabricas. s4-1

Se venden puertas de cristales grandes, macetas de laureolas, boges y locales, y cajones de madera de diferentes tamaños, en la calle de Almonas núm. 53. s15-1

### EL SIN-IGUAL

Extirpación segura, inofensiva y rápida DE Callos, ojos de gallo, berrugas y toda clase de dureza de los pies. Por medio del ya nombrado específico. s4-1

Líquido exclusivamente preparado por el farmacéutico francés Mr. Emile Jouaneton, y cuyo depósito para vender en toda España se halla en casa de Fernando Taix y C.ª, calle de Tetuán número 26, en Sevilla.

En Córdoba, San Pablo 37, farmacia del doctor Montilla. Precio del frasco, 12 reales. s4-1

El Alimento mas reparador, usado el Tónico mas energico.

## VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia, de un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Agotamiento, en las *Calenturas y Comadencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los *intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, ciclonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDEN EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

## CASA DE BAÑOS

Doblas 10 y Campo de la Merced

### PRECIOS

BAÑOS.	Sueldo. Reales.	Por abono de		
		10 baños.	15 baños.	20 baños.
De vapor ó ruso con ropa.	6	100	140	160
Duchas de todas clases y baños naturales frios ó calientes, conid.	4	35	50	60

Compuestos medicinales, precios convencionales. Abierto desde las seis de la mañana.

## Compañía general de tabacos DE FILIPINAS.

LA FLOR DE LA ISABELA.

Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de los que prescribe la legislación vigente, dirijirse al Agente de esta ta provincia Sr. D. Carlos Pagés, San Pablo 44, CORDOBA.